



**Antonio José
Camacho**
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA



SC-CER
115543

A man in a dark shirt is adjusting a VR headset on a woman's head. The woman is wearing a light green shirt and a white face mask. In the background, a large screen displays a virtual scene of a yellow car on a road. The setting appears to be an outdoor or semi-outdoor area with palm trees and a modern building.

Informe Oficial

Oficina de Control Interno

SEGUIMIENTO A Rendición de Cuentas UNICAMACHO - vigencia 2024

Junio 16 de 2025

Tabla de contenido

1. Introducción	4
2. Objetivo	5
3. Alcance.....	5
4. Criterios Normativos	6
5. Metodología.....	8
6. Resultados de Evaluación	9
7. Recomendaciones	30
8. Conclusiones	31

103-49/25

1. Introducción



El Concejo Nacional de Política Económica y Social establece a través del CONPES 3654 del 12 de abril de 2010, los lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente de las entidades públicas hacia los ciudadanos, con el fin de ofrecerles una mejor y más clara explicación sobre el actuar del sector público, siendo obligación de cada entidad, informar y exponer sus acciones a quien tiene el derecho de exigirla, esto es, el pueblo soberano, debido a la existencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

Según el Manual Único de Rendición de Cuentas del Comité Nacional de Apoyo Técnico de esta Política, la rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión de una entidad pública y en tal sentido, el fin último es la búsqueda de la transparencia de la gestión de la Administración Pública y, a partir de allí la adopción de los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público.

En esta misma línea, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión considera en su tercera Dimensión: la gestión con valores para resultados es una relación Estado-Ciudadano que se integra con las políticas de gestión y desempeño institucional, pretendiendo cumplir con el objetivo de facilitar y promover la efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas, a través de los mecanismos de participación ciudadana que ofrece el estado colombiano. La Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, tiene como propósito permitir que las entidades garanticen la incidencia efectiva de los ciudadanos y sus organizaciones en los procesos de planeación, ejecución, evaluación -incluyendo la rendición de cuentas- de su gestión, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación

ciudadana.

En este contexto normativo, la Institución Universitaria Antonio José Camacho - UNIAJC cuenta con un Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2024, adoptado mediante la Resolución de Rectoría No. 033 de enero 2024, el cual articula de manera transversal las políticas de gestión y desempeño institucional.

El modelo adoptado por la UNIAJC para gestionar los Riesgos de Corrupción junto con los Riesgos de Gestión se basa en la Guía "Administración del riesgo y diseño de controles -Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad digital_V4" (emitida por el DAFP en octubre de 2018); por lo tanto, el tercer componente desarrolla los lineamientos generales de la política de rendición de cuentas, que conforme al artículo 52 de la Ley 1757 de 2015, hace parte del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

2. Objetivo



Evaluar el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas adelantada por la Institución Universitaria Antonio José Camacho – UNIAJC, celebrada el jueves 05 de junio de 2025, verificando la aplicabilidad de los elementos básicos en la programación y ejecución de las actividades adelantadas, en particular la etapa previa de formulación de la audiencia, su ejecución y la participación ciudadana efectiva en los ejercicios de rendición de cuentas.

3. Alcance



Acciones implementadas en la estrategia de Rendición de Cuentas respecto de la gestión institucional en la vigencia 2024, con Audiencia Pública contemplada en la Resolución No. 297 del 22 de mayo del 2025 realizada de manera presencial en la Aula Máxima Tulio Ramírez Rojas de la sede sur en Cali, y con transmisión en directo a través de los canales institucionales en YouTube, Facebook Live, con el fin de

contribuir a la construcción de la gestión pública eficiente, eficaz, austera y transparente.

4. Criterios Normativos



Con el fin de realizar el seguimiento a **la Rendición de Cuentas Ciudadana de la vigencia 2024**, la oficina de Control Interno revisó y analizó el marco constitucional, las normas legales del orden nacional y territorial, la normatividad Estatutaria y Reglamentaria Interna, los Acuerdos, Resoluciones, Políticas, Planes, Procedimientos y Manuales institucionales existentes, consolidando los siguientes criterios normativos aplicables al proceso objeto de seguimiento:

- Ley 489 de 1998 Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Link Acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=186>

- Ley 1474 de 2011 Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Art 78.

Link Acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43292>

- Decreto 984 de 2012, “Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998”.

Link Acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47466>

- CONPES 3654 de 2010 Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos.

Link Acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=83124>

- Ley 1712 de 2014 Transparencia y Derecho de acceso a la Información Pública.

Link Acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56882>

- Ley 1757 del 2015 Por la cual se dictan disposiciones en materia de protección del derecho a la participación democrática.

Link Acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65335>

- Decreto 1499 de 2017 Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

Link Acceso a la norma:

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=83433>

- Resolución de Rectoría No. 297 del 22 de mayo de 2025 “Por la cual se Establecen Pautas para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la Gestión correspondiente al año 2024”

Link Acceso a la norma:

https://admonunijcedu-my.sharepoint.com/:b/g/personal/drivecontrolinterno_admon_uniajc_edu_co/EeMp

6. Resultados de Evaluación



La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas se realizó en el marco del componente de “Rendición de Cuentas” del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) de la UNICAMACHO vigencia 2025.

La Oficina de Control Interno, verificó que efectivamente la Institución Universitaria cuenta con la formulación de la estrategia de Rendición de Cuentas en el marco del PTEP, aprobado para la vigencia 2025; asimismo se constató que se realizó su publicación el 31 de enero de 2025 en la página web de la UNIAJC.

En este orden, se procede a presentar el seguimiento de cada una de las etapas desarrolladas frente al Proceso macro de Rendición de Cuentas de la gestión institucional correspondiente a la vigencia 2024:

6.1. PROCESO DE CONVOCATORIA.

La convocatoria fue realizada desde el 28 de mayo de 2025 a través de correo electrónico a funcionarios administrativos, docentes y contratistas; de igual manera, a través del portal web de la UNIAJC www.uniajc.edu.co, Facebook, Instagram y demás redes sociales, a la comunidad en general, tal como se evidencia a continuación:



Outlook

📧 ¡Invitación Rendición de Cuentas 2024!

Desde COMUNICACIONES <comunicaciones@admon.uniajc.edu.co>

Fecha: Jue 29/05/2025 10:51

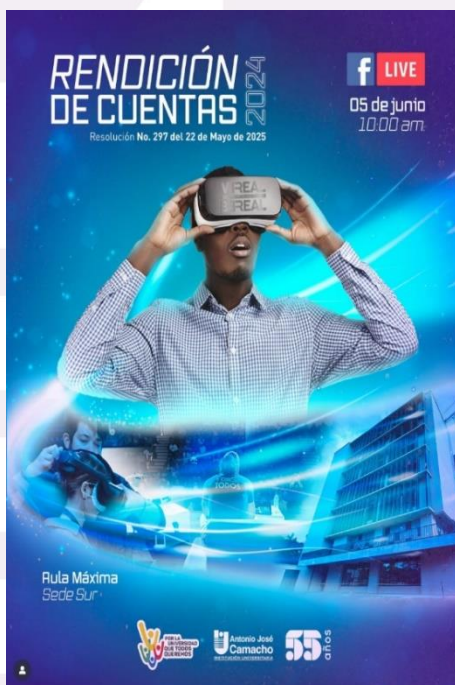
Para: FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS <admon@admon.uniajc.edu.co>; DOCENTES UNIAJC TIEMPO COMPLETO <docentesuniajc@admon.uniajc.edu.co>; DOCENTES DE CARRERA UNIAJC <docentesdecarrera@admon.uniajc.edu.co>; DOCENTES BIENESTAR UNIVERSITARIO <docentesbienestaruniversitario@admon.uniajc.edu.co>; CONTRATISTAS UNIAJC <contratistasuniajc@admon.uniajc.edu.co>



Institución Universitaria Antonio José Camacho. Uniajc

29 de mayo a las 3:47 p. m.

La Institución Universitaria Antonio José Camacho realizará el próximo 5 de junio de 2025 la Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión del año 2024, según lo es... Ver más



uniajc_y radiouniajc

uniajc. La Institución Universitaria Antonio José Camacho realizará el próximo 5 de junio de 2025 la Rendición de Cuentas correspondiente a la gestión del año 2024, según lo establecido en la Resolución N° 297.

Recuerda que podrás realizar tus preguntas con relación a la gestión 2024 y estas serán leídas en la audiencia. 🗣️

En nuestra biografía encontrarás el link del formulario donde podrás dejar todas tus inquietudes. 📄

1 sem

👍 🗨️ 🔄

Les gusta a r_alejo_r y otras personas

29 de mayo

🗨️ Agrega un comentario...

Publicar

Fuente: Correo electrónico, página web institucional y redes sociales UNICAMACHO.

6.1.2. PAUTAS PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

Mediante la Resolución No. 297 del 22 de mayo de 2025, se establecieron las pautas para la rendición de cuentas del Rector, que se llevaría a cabo el día 05 de junio del año 2025.

Como se menciona anteriormente, se realizó por parte del Equipo de Comunicaciones de la Institución, una amplia difusión de la convocatoria, de manera permanente a través de publicaciones en la página web institucional, y en las redes sociales Institucionales.

La Audiencia de Rendición de Cuentas fue diseñada para realizarse de forma presencial con interacción virtual mediante Facebook Live y YouTube, en el horario de 10:00 am a 12:00 m con transmisión en vivo, para toda la comunidad universitaria y ciudadanía en general interesada en participar en este evento público.

La Oficina de Control Interno verificó el día de realización de la audiencia, la disposición en el portal web de la UNIAJC, banner correspondiente a la Rendición de Cuentas, garantizando el acceso y conocimiento de la información, de tal manera, que estuviera al alcance de toda la comunidad universitaria.

Difusión Masiva Redes Sociales. En la siguiente gráfica (Campaña Redes 2025) se observa, como a través de las cuentas de la Institución Universitaria en las redes sociales: Twitter, Facebook, Instagram y correos institucionales, como se detalla a continuación:

Gráfica No. 1 Campaña en redes sociales



Fuente: Construcción propia OCI

De acuerdo con la gráfica anterior, se puede observar que Instagram fue la plataforma con mayor interacción (166 likes), lo que indica que esta red cuenta con un buen alcance dentro de los grupos de valor; por otro lado, Facebook mostró menor volumen de likes, pero tuvo mayor número de comentarios (13), lo que podría reflejar mayor nivel de participación cualitativa, Twitter (X) y Correos no registraron interacciones significativas.

La metodología utilizada por la Institución para el desarrollo de la Audiencia fue la siguiente:

1. Bienvenida.
2. Se dio apertura oficial al evento con los Himnos de Colombia, Santiago de Cali, e Institución Universitaria Antonio José Camacho.
3. El señor Rector realizó la presentación del ejercicio de rendición de cuentas, exponiendo los principales logros y resultados obtenidos en su gestión durante la vigencia 2024, dando a conocer la gestión de la Institución Universitaria y el impacto causado a la comunidad Universitaria, desde cada uno de los pilares misionales Docencia, Investigación, Proyección Social y Gestión del Bienestar Humano; de igual manera, valiéndose de gráficas, estadísticas y datos financieros exactos.
4. Luego de culminada la exposición del señor Rector, se dio un espacio de preguntas ciudadanas tanto para el evento presencial, como para los espectadores de la transmisión vía streaming.

6.1.3. INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2024.

La Oficina de Control Interno, verificó la publicación en la página web institucional, del Informe de Gestión de la vigencia 2024, como soporte detallado e informativo para comunicar todos los aspectos de ejecución y avance de cada uno de los procesos, dependencias y/o áreas específicas de la UNIAJC, cuyas actividades y cumplimiento de funciones estatutarias fueron realizadas en pro del cumplimiento de las metas programáticas del Plan de Desarrollo 2020-2030.

Enlace de verificación informe de gestión 2024: https://www.uniajc.edu.co/wp-content/uploads/2025/01/INFORME_GESTION_UNIAJC_2024.pdf. Ubicado en el módulo “Transparencia y acceso a la información pública” – posteriormente en “Rendición de cuentas”.

6.1.4. PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA.

La institución habilitó en su página web un formulario digital para que los grupos de valor formularan preguntas o inquietudes respecto al informe de gestión.



Fuente: Página web institucional.

Durante la rendición de cuentas, luego de la exposición del señor Rector, se habilitó un espacio de preguntas en modalidad presencial y virtual (streaming). No se recibieron preguntas por ninguna de las vías habilitadas.

6.1.5. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

El día 05 de junio del 2025, se desarrolló el evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la gestión realizada en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2024, en la Aula Máxima Tulio Ramírez Rojas Sede Sur; iniciando de acuerdo con el cronograma, desde las 10:00 am y terminando a las 12:00 pm. Esta audiencia contó

con un esquema logístico completo para la transmisión vía streaming por la plataforma de YouTube de la Institución:

Link de verificación:

https://www.youtube.com/live/EyNDw_RwqXw

Dicho evento contó con la presencia de la alta dirección (Rector, Vicerrectora Académica, Vicerrectora Administrativa, secretario general, jefe Oficina Asesora de Planeación, jefe Oficina de Control Interno); además se contó con la participación de los decanos, directores de programa, docentes, estudiantes, funcionarios administrativos y egresados.

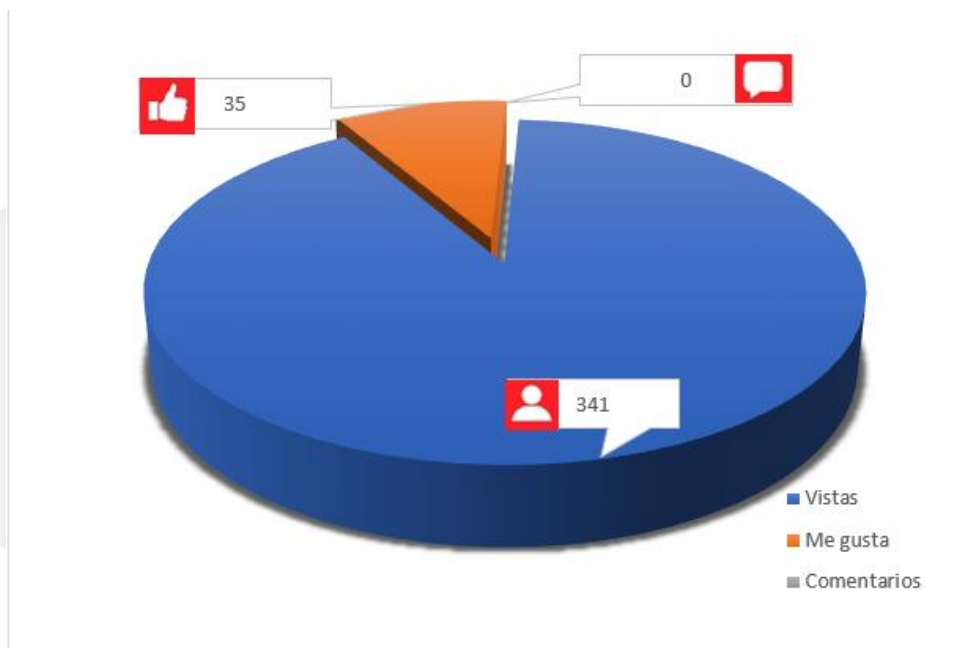
Se registró una participación de 279 personas en el evento presencial y conectados vía streaming, quienes tuvieron la oportunidad de escuchar y visualizar los diferentes logros y avances de la gestión en la UNIAJC en la vigencia 2024; adicionalmente, se evidenció que no se recibió ninguna pregunta por parte de los asistentes.

Asistencia	
Estudiante	108
Egresado	1
Docente	109
Directivo	25
Funcionario Administrativo	35
Órgano de Control	0
Gremio	0
ONG	0
Ciudadano	1
Total	279

Fuente: Datos de asistencia suministrado por la Oficina de Comunicaciones

En la Rendición de Cuentas se contó con las siguientes reacciones durante la transmisión en vivo, vía YouTube:

Gráfica No. 2 Reacciones Vía Streaming



Fuente: Construcción propia

Teniendo en cuenta el alcance e impacto de la transmisión, se obtuvo una positiva interacción con los grupos de interés en el streaming, ya que se obtuvo vistas totales 324 y 35 “me gusta”, lo anterior, hace parte del ejercicio de transparencia y participación ciudadana.

Evidencias Fotográficas





Fuente: Registro fotográfico Oficina de Comunicaciones UNICAMACHO

6.2. ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA.

La Oficina de Control Interno, diseñó y realizó una Encuesta de Percepción ciudadana, con el objeto de conocer la opinión de los participantes en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, respecto de la gestión evidenciada por la UNIAJC.

Para tales efectos, se procedió a enviar a la oficina de Comunicaciones el enlace y código QR de la encuesta para que se compartiera en el chat de Facebook Live y la página web oficial de la UNIAJC.

El Equipo profesional de Control Interno, compartió de manera física el código QR a los asistentes a la Audiencia en forma presencial, instruyendo sobre la importancia del diligenciamiento de ese instrumento.

Enlace de acceso a Encuesta Percepción: <https://forms.office.com/r/LjurtgheKK>

Código QR Encuesta Percepción:



La encuesta consistió en diez (10) preguntas de múltiple elección y una (01) pregunta abierta al final donde el encuestado podía realizar observaciones; así mismo, la Oficina de

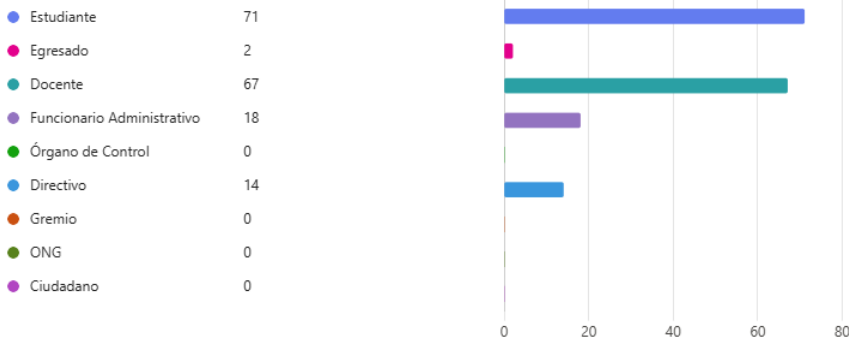
Control interno, procedió a analizar los resultados de la encuesta, generándose el siguiente consolidado de información:

Se obtuvo una participación total en la encuesta de 172 personas, manifestando la siguiente percepción ciudadana por cada pregunta presentada:

1. ¿Su participación en este ejercicio de Rendición de Cuentas la hace en calidad de?

- Estudiante
- Egresado
- Docente
- Funcionario Administrativo
- Órgano de Control
- Directivo
- Gremio
- ONG
- Ciudadano

Análisis de resultados.



En la gráfica anterior, se puede observar que la participación más significativa en la rendición de cuentas fue de los estudiantes y de los docentes de la UNICAMACHO,

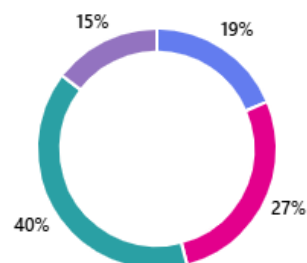
contando con 67 docentes y 71 estudiantes presencialmente.

2. Por favor seleccione el rango de edad en el cual usted se encuentra:

- Entre 15 y 17 años
- Entre 18 y 30 años
- Entre 31 y 50 años
- Mayor de 50 años

Análisis de resultados.

• Entre 15 y 17 años	32
• Entre 18 y 30 años	47
• Entre 31 y 50 años	68
• Mayor de 50 años	25

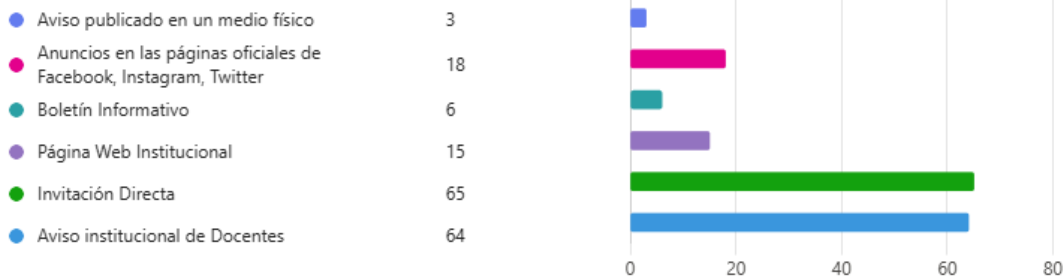


En la gráfica anterior, se destaca que el 40% de los participantes de la encuesta se encuentran en un rango de edad entre 31 y 50 años y un 27% en el rango entre 18 y 30 años de edad.

3. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia de Rendición de Cuentas 2024?

- Anuncios en las páginas oficiales de Facebook, Instagram, Twitter
- Boletín Informativo
- Página Web Institucional
- Invitación Directa
- Aviso institucional de Docentes

Análisis de resultados.



En la gráfica anterior, se puede observar que, en su mayoría, los participantes de la encuesta se enteraron de la rendición de cuentas, por invitación directa y aviso institucional de docentes, y en un menor porcentaje a través de anuncios en las páginas oficiales de Facebook, Instagram o Twitter.

4. ¿Consultó información sobre la gestión de la UNICAMACHO en la vigencia 2024, antes de asistir a la Audiencia Pública?

- Si
- No

Análisis de resultados.



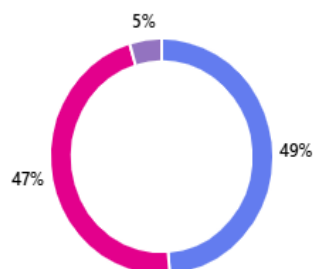
En los resultados de esta pregunta, se puede observar que el 64% de los participantes de la encuesta, no consultaron información sobre la gestión de la Institución, de manera previa a su asistencia a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

5. Después de haber tomado parte de este evento, ¿Considera que su participación en el control de la gestión de la UNICAMACHO es?

- Muy importante
- Importante
- Sin importancia
- Poco importante

Análisis de resultados.

Muy importante	84
Importante	80
Sin importancia	0
Poco importante	8



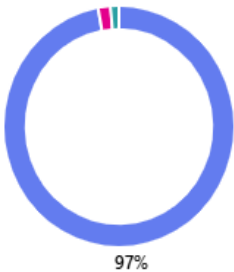
En la gráfica anterior, se puede evidenciar que en su mayoría los encuestados consideran que su participación en el control de la gestión es significativa, con un 49% que la considera “Muy Importante” y un 47% que la considera “Importante”, sin embargo un 5% considera que es “poco importante”.

6. Considera que el Tiempo de duración de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue...

- Suficiente, permitió conocer toda la gestión.
- Insuficiente, se requiere más tiempo para conocer toda la gestión.
- Suficiente pero mal administrado

Análisis de resultados.

● Suficiente, permitió conocer toda la gestión.	167
● Insuficiente, se requiere más tiempo para conocer toda la gestión.	3
● Suficiente pero mal administrado	2



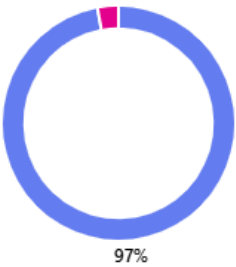
En esta pregunta, el 97% de los encuestados, considera que la duración de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue suficiente.

7. ¿Considera que la Audiencia Pública dio a conocer los resultados de la gestión realizada durante la vigencia 2024, de manera clara y oportuna en la UNICAMACHO?

- Si
- No

Análisis de resultados.

● Si	167
● No	5



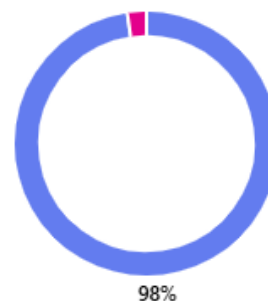
En la misma sintonía con la respuesta a la pregunta anterior, se puede observar que el 97% de los encuestados considera que, en el ejercicio de la rendición de cuentas, los resultados fueron claros y oportunos.

8. De acuerdo con la información suministrada, ¿Considera usted que la gestión de la UNICAMACHO ha sido eficiente y transparente en torno al cumplimiento de su misión en la Educación superior?

- Si.
- No.

Análisis de resultados.

● Si.	168
● No.	4



En este punto, se puede observar que la mayor participación fue del Si, con una representación del 98%, considerando que la gestión institucional ha sido eficiente y transparente.

9. En atención al desarrollo de la Audiencia de rendición de Cuentas. ¿Cuál considera usted que fue el objetivo alcanzado en este evento?

- Informar y presentar a la comunidad universitaria y la ciudadanía en general sobre la gestión de la UNIAJC...
- Someter a evaluación de la ciudadanía la gestión institucional en la vigencia 2024.
- Cumplir solamente con un requisito legal.

Análisis de resultados.

● Informar y presentar a la comunidad universitaria y la ciudadanía en general sobre la gestión de la UNIAJ...	160
● Someter a evaluación de la ciudadanía la gestión institucional en la vigencia 2024.	6
● Cumplir solamente con un requisito legal.	6



Con respecto al objetivo de la Audiencia, el 93% de los encuestados considera que fue el Informar y presentar a la comunidad universitaria y la ciudadanía en general sobre la gestión Instruccional; no obstante, un 3.5% considera que solo se trata de cumplir con un requisito legal.

10. ¿Cómo percibe la gestión de la UNICAMACHO en la vigencia 2024?

- De un alto impacto.
- Interesante.
- No muy importante
- Sin mayor impacto.

Análisis de resultados.

● De un alto impacto.	102
● Interesante.	66
● No muy interesante.	2
● Sin mayor impacto.	2



En esta pregunta se destaca que la percepción de la gestión de la UNICAMACHO en la vigencia 2024 es positiva, con un 59% de los encuestados, que la considera de “alto impacto” y un 38% que la considera “Interesante”.

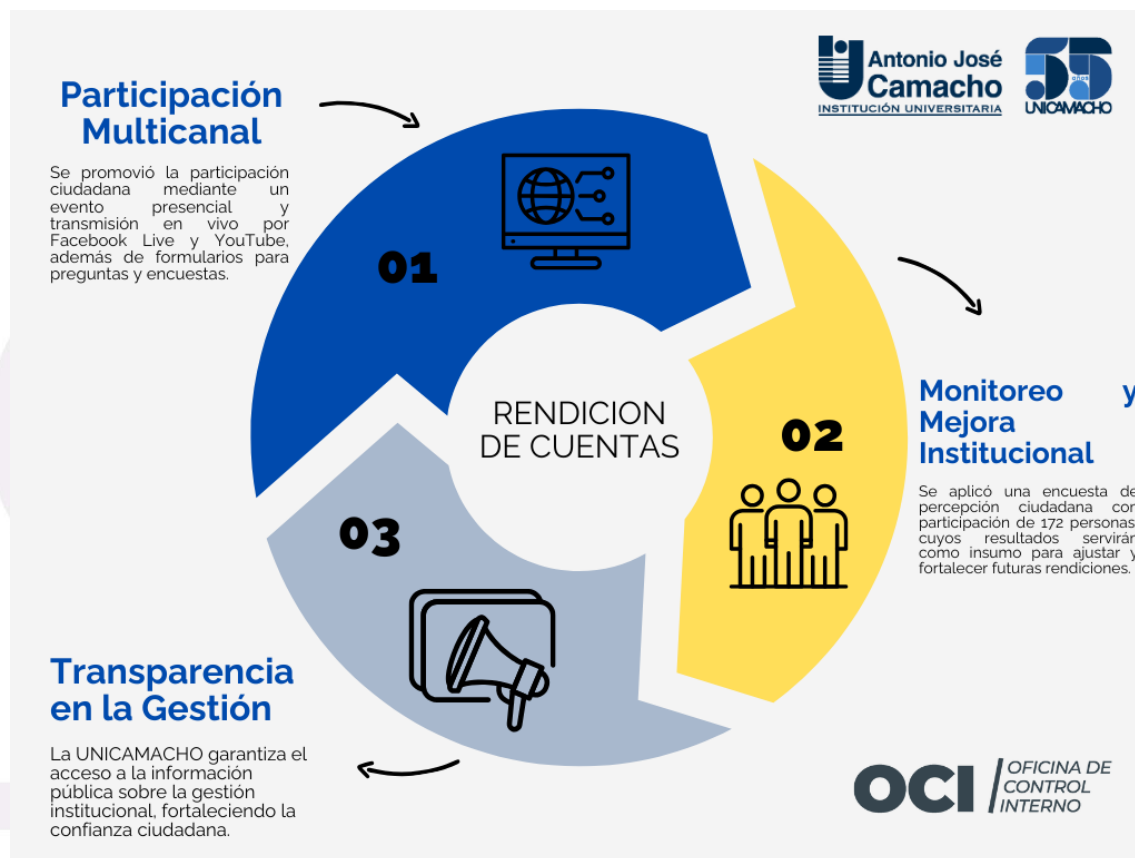
11. Sí desea, a continuación, puede expresar alguna observación, aporte o crítica constructiva respecto a la Audiencia de Rendición de cuentas de la UNICAMACHO realizada el día de hoy.

Análisis de resultados.

ID ↑	Nombre	Respuestas
1	anonymous	Ninguna
2	anonymous	Gracias por la invitación
3	anonymous	Excelente gestión
4	anonymous	NA
5	anonymous	No tengo ninguna
6	anonymous	Muy interesante gracias
7	anonymous	Estuvo buena
8	anonymous	Una buena presentación acompañada de información que permitió entender claramente los aspectos más relevantes de la gestión de la institución.
9	anonymous	Considero que vamos apuntando a la Universidad que queremos. Felicitaciones
10	anonymous	El rector está llevando la Universidad al desarrollo y la innovación, felicitaciones!

Las observaciones, críticas constructivas o comentarios en general de la ciudadanía, giraron en torno a mensajes positivos, de felicitación al Rector de la Institución, como tal, y al ejercicio organizado de la Audiencia Pública, sin que se presentaran ningún tipo de reclamos o señalamientos en este espacio respecto de alguno de los temas desarrollados en el evento público.

En general en el ejercicio de Rendición de Cuentas de la vigencia 2024 de la UNICAMACHO, se logró evidenciar lo siguiente:

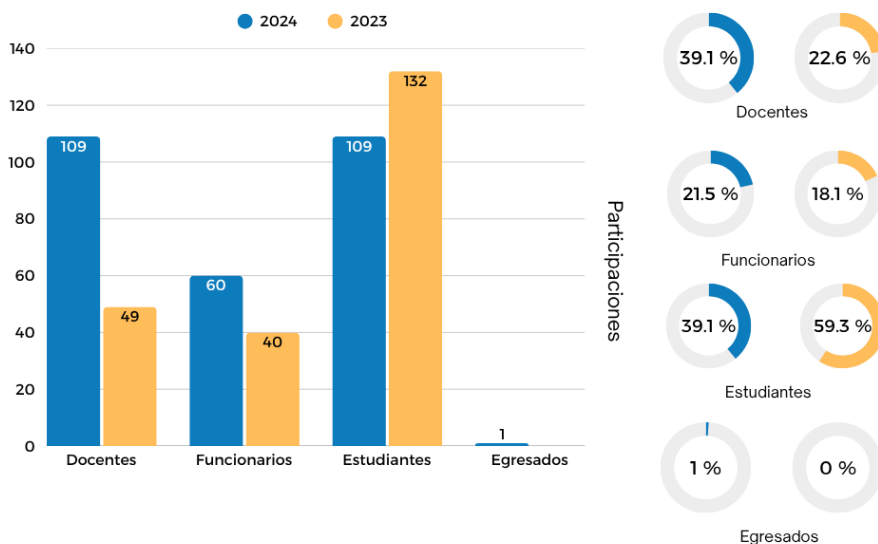


Fuente: Construcción Propia OCI

6.3. COMPARATIVO

Al realizar la comparación de la Rendición de cuentas de la vigencia 2023 frente al 2024 se evidencia un aumento en la participación total, especialmente de los funcionarios y docentes; sin embargo, disminuyó la participación de los estudiantes.

Gráfica No. 3 Participación Ciudadana Rendición de Cuentas - vigencia 2023 Vs 2024



Fuente: Construcción Propia OCI

Por lo anterior, es fundamental continuar con el fomento de la cultura de rendición de cuentas hacia los estudiantes, con el fin de promover la transparencia, la confianza y la participación de este grupo de valor en futuros ejercicios de rendiciones de cuentas.

6.4. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES PREVIAS

En el seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno al Proceso de Rendición de Cuentas de la vigencia 2023, contenido en el informe TRD 103-061/24 del 10 de mayo de 2024, se generaron tres (03) recomendaciones a efectos de ser consideradas por los líderes y gestores involucrados en el proceso, e implementadas para la mejora continua y la excelencia de la gestión administrativa; en este orden, en desarrollo del rol de evaluación y seguimiento continuo que ejerce la oficina de Control Interno, se presenta a continuación una revisión a lo acontecido con referidas recomendaciones:

- **Recomendación #1.** Potenciar la convocatoria a la comunidad universitaria para la participación virtual en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a fin de generar un mayor impacto de conocimiento y control público de la gestión en una población superior a los 14.000 estudiantes, pues los conectados virtualmente en esta ocasión no superaron las 75 personas.

Aunque se evidencia una potencialización en las campañas de convocatoria y difusión de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, no se obtuvo una mejora significativa en los asistentes en tiempo real de forma virtual a través de la Plataforma Institucional de YouTube, no obstante, las visualizaciones posteriores si alcanzaron un número significativo de 341 vistas, lo que representa un acierto en este nuevo tipo de transmisiones.

- **Recomendación #2.** Considerar dentro de la logística y organización de la audiencia, la alternancia en la presentación de los resultados de la gestión, entre el Rector y miembros de la Alta Dirección o Líderes de los Procesos, a efectos de minimizar el desgaste físico del Rector, ante una Información tan amplia, en un acto que se extiende hasta las 2 horas de duración.

Esta recomendación no se vio reflejada en la Audiencia en referencia, no obstante, la organización de la información y la interacción con recursos audiovisuales, permitió generar un menor desgaste en el Rector y una mejor dinámica en la presentación.

- **Recomendación #3.** Continuar fortaleciendo desde la alta dirección este espacio de transparencia en la gestión pública, con las diversas estrategias, recursos tecnológicos y difusión que puedan seguirse implementando, ya que se ha convertido en un canal de divulgación para acercarse a la comunidad interesada en los servicios educativos que ofrece la UNIAJC, y una oportunidad para que los mismos conozcan todo su entorno académico, investigativo, tecnológico, entre otros.

Se evidencia que la Alta Dirección ha continuado fortaleciendo los espacios de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, generando un proceso más organizado,

dinámico, con disposición de medios tecnológicos para la transmisión en vivo vía streaming, presentaciones digitales con información de valor e interactiva, producción de recursos audiovisuales con los cuales se presentan los principales resultados de la gestión y mayor difusión a través de los diversos medios de comunicación institucional.

7. Recomendaciones

De acuerdo con el resultado de este informe de seguimiento y en desarrollo del rol de



Evaluación y Seguimiento, la Oficina de Control Interno genera las siguientes recomendaciones a efectos de ser aplicadas por las diferentes dependencias, en aras de fortalecer los procesos institucionales y potencializar los niveles de eficiencia, eficacia y excelencia administrativa:

7.1 Aunque se promovió la participación en línea y presencial, no se recibieron preguntas del público durante la audiencia. Se recomienda incluir dentro de la agenda de la Audiencia, espacios dinámicos con una duración considerable de tiempo en vivo usando herramientas como Slido o Google Forms para que los asistentes tengan la oportunidad de pensar y formular sus inquietudes.

7.2 El 64% de los encuestados no revisó la gestión institucional antes de asistir a la Audiencia Pública, por lo cual se hace importante fortalecer las campañas de difusión no solo de la realización de la Audiencia, sino del acceso al Informe de Rendición de Cuentas, de tal forma que los ciudadanos y la comunidad Universitaria, pueda conocer previamente y más a fondo, la información detallada que genera la Institución respecto de su gestión, como también entregar a los asistentes presenciales y virtuales, un link o QR de acceso al Informe, para su estudio.

7.3 A efectos de obtener una mayor participación de la Comunidad Universitaria, puede estudiarse la posibilidad de planear la realización de la Audiencia Pública, en

una fecha anterior a la finalización de las jornadas de clase de los semestres académicos, a efectos de contar con la disposición de tiempo de estudiantes y docentes.

8. Conclusiones



Expuestos de manera precedente los resultados evidenciados producto de la evaluación, verificación y análisis de la información y evidencias suministradas, y atendiendo al Objetivo y el Alcance trazados para la realización de este seguimiento, el Equipo Profesional de la Oficina de Control Interno de la UNIAJC concluye:

8.1 La UNIAJC desarrolló la audiencia pública de rendición de cuentas cumpliendo los lineamientos establecidos por la Resolución de la UNIAJC No. 297 del 22 de mayo de 2025, aplicando los elementos requeridos en la etapa de planeación, ejecución y evaluación del ejercicio.

8.2 El proceso de Rendición de Cuentas de la UNICAMACHO cumplió con los objetivos y parámetros trazados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública y el Programa de Transparencia y Ética Pública de la entidad, demostrando transparencia en la gestión pública y acercando la Institución Universitaria al ciudadano.

8.3 El Informe de Gestión de la vigencia 2024, fue elaborado y publicado en la sección de transparencia y acceso a la información pública de la web site institucional, por la alta dirección de la Institución en debido tiempo y forma, presentando en él de una manera amplia y detallada, las múltiples acciones adelantadas por la Institución en los diferentes procesos que se encaminan al cumplimiento de su misión y visión con sus correspondientes resultados y mediciones.

8.4 La institución garantizó canales presenciales y digitales (Facebook Live y YouTube) para la participación ciudadana efectiva, alcanzando una asistencia estimada de 200 personas de forma presencial y entre 60 y 75 conectadas en línea, y 341 visualizaciones posteriores vía canal institucional de Youtube.

8.5 La planeación, convocatoria, ejecución y evaluación de la audiencia pública demuestran coordinación entre diferentes dependencias: Rectoría, Planeación, Comunicaciones, Control Interno y áreas misionales, lo cual fortalece la Transparencia institucional.

8.6 El 59% de los encuestados calificaron la gestión como “de alto impacto”, lo que confirma la percepción positiva del trabajo institucional, especialmente en los pilares misionales de docencia, investigación, proyección social y bienestar universitario.



LILIANA HERRERA BELALCAZAR
Jefe Oficina Control Interno UNIAJC

Proyectó: Equipo Oficina Control Interno

Oscar Mauricio Ojeda Pantoja – Abogado Oficina Control Interno 

Paola Andrea Sarria Salazar - Profesional Contratista 

Asistencia: Diana María Torres Navarro – Téc. Adm. Oficina Control Interno 

Ana María Solano Ramírez – Becario Oficina Control Interno **A**

Dylan Michell Martínez Marrugo - Becario Oficina Control Interno **D**

Revisó y aprobó: Liliana Herrera Belalcázar – Jefe Oficina Control Interno 